

Iban Onandia Hinchado (Col. BI3612)



Licenciado en Psicología por la U. Barcelona (UB) en 2008, Máster en Salud Mental y Terapias Psicológicas en la U. Deusto (2010) con itinerarios de Neuropsicología Clínica y psicología infanto-juvenil y Doctor en Psicología Clínica y de la Salud mediante Tesis en Neuropsicología Clínica (2015). Experto acreditado en NPS clínica por el Consejo General de la Psicología. Actualmente, miembro del **comité redactor del documento para la Especialidad de Neuropsicología**. Dirige Psicología Amorebieta desde 2009 con varias consultas abiertas en Bizkaia, ejerciendo de **Psicólogo y**

Neuropsicólogo. Profesor Asociado a la UPV/EHU desde 2005 y Colaborador de la UOC, U. Europea, VIU y UNIR impartiendo formación en varios grados y másters. He dirigido sobre 300 TFG y TFM, la mayoría en el ámbito de la NPS.

Anteriormente, he ejercido la neuropsicología en varios centros de investigación (p.e., CITA-Alzheimer) y hospitales (servicios de Neurología del H. de Basurto y Policlínica Gipuzkoa, donde continúo mi labor asistencial e investigador en ensayos clínicos). En definitiva, llevo 13 años ejerciendo la neuropsicología.

En relación a **producción científica**, he participado en la validación de instrumentos de evaluación tales como NEPSY-2, WMS-IV, BASC-3, WPPSI-IV, etc., soy autor del manual de *Evaluación Neuropsicológica de los procesos atencionales* y coautor de la primera *Guía para la evaluación neuropsicológica del TDAH*, así como autor y coautor de una decena de artículos científicos, muchos de ellos con alto factor de impacto.

La NPS es una disciplina **reconocida y afianzada** a nivel mundial, con entidad independiente con basto cuerpo de conocimiento respecto a otras disciplinas clínicas, tanto en las técnicas y herramientas diagnósticas, métodos de intervención, ámbitos de aplicación, etc., pero con una intrusión excesiva que hay que trabajar específicamente. Por eso, me propongo:

Los siguientes **OBJETIVOS**:

- La NPS debe tener un **itinerario formativo propio y específico** que garantice una formación de calidad y una experiencia clínica suficiente para el ejercicio de la profesión, altamente especializada.
- La NPS debe estar presente en ámbitos de aplicación **públicos, concertados y privados** tales como los servicios de neurología (unidades de demencia, epilepsia, daño cerebral sobrevenido y un largo etc.) y neuropediatría, psiquiatría, psicología clínica, neurocirugía, Centros de Daño Cerebral (actualmente de competencia social, pero que deben integrarse en el SNS), Atención Temprana, recursos sociosanitarios y asistencias para la tercera edad (centros de día, residencias, etc.), ámbitos forenses (peritajes y procedimientos judiciales, discrepancias de capacidad cognitiva, valoraciones de daños...) y penitenciarios (diagnósticos cognitivos y trabajo específico de rehabilitación), centros educativos (especialmente en Educación Infantil, con un papel fundamental en la detección temprana de trastornos del neurodesarrollo, etc). La NPS goza de gran talante interdisciplinar y es notablemente creciente la demanda asistencial en sus diferentes áreas, estando al servicio de la mejora del paciente y su contexto.
- Los neuropsicólogos deben ser y son responsables del uso y desarrollo de buena parte de los avances en técnicas psicofisiológicas, de forma que son instrumentos

útiles de imagen y registro funcional para la mejora de la evaluación e intervención de pacientes, aunque no sean privativas de la NPS.

- **Acabar con los disensos** en la psicología, especialmente con relación a la NPS, poniendo a paciente y entorno en el centro: la profesionalidad y valía se mide por el bagaje formativo y profesional y por la experiencia clínica, y eso es lo que beneficia al paciente y a su mejoría en su salud y el bienestar.
- **Utilizando los siguiente MEDIOS para lograr los objetivos:**
- **Interlocución fluida** y necesaria con los **Ministerios de Sanidad y Educación**, así como los **grupos parlamentarios** de los diferentes partidos políticos, con el fin de conseguir el reconocimiento de la especialidad en NPS y un itinerario formativo propio y específico garante de la competencia profesional. Personalmente, ya he comenzado a trabajar en esto para que, en el caso de resultar elegido, esto se pueda llevar a cabo en el menor tiempo posible ya desde dentro de la división.
- **Visibilización de la NPS** en asociaciones de pacientes, con el fin de establecer colaboraciones, minimizando así el intrusismo y garantizando con ello la buena práctica de la NPS. Asimismo, ha de visibilizarse socialmente en la población general, con campañas en pos de este objetivo.
- Tender puentes con **profesionales clínicos, sociales y educativos** necesarios en el trabajo transdisciplinar, con el fin de lograr una cohesión y una acción conjunta en pos de la mejora en la visibilización y el reconocimiento de la NPS, mejora de los procedimientos técnicas y eficiencia/eficacia de nuestras intervenciones. Asimismo, se han de tender puentes con los estamentos representativos de estos: las asociaciones y sociedades científicas entorno a los que se agrupan estos profesionales.
- Promulgar un **sistema de supervisión** con neuropsicólogos acreditados y de prestigio e itinerario profesional, que supervisen y formen en la práctica clínica a los futuros neuropsicólogos clínicos, conformando para ello una comisión que regule, organice, gestione y guíe estos criterios de supervisión.
- Potenciar la **investigación básica y aplicada**, así como la visibilización de la ciencia en NPS, tendiendo puentes con las universidades, de cara a poder generar un trasvase eficaz de conocimientos hacia el ámbito aplicado, así como mejorar la formación en NPS que se dispensa a día de hoy desde los másters universitarios.
- Aunar esfuerzos con las **sociedades científicas** que agrupan NPS en España (FANPSE, CNC, SEN, SNC, GTs de COP), con el fin de establecer acciones conjuntas y unidad de acción, aprovechando las sinergias que ya existen hoy en día, especialmente hacia los COP catalán, madrileño o andaluz, donde se han generado acciones importantes en la NPS a nivel nacional.
- Promover la **creación e investigación de pruebas** NPS en España y/o su validación a población española, con el fin de que puedan ser representativas, así como de sus diversas lenguas y costumbres.
- **Promover una reflexión interna** dentro de la psicología donde se definan no sólo las diferentes especialidades totalmente necesarias, sino también cómo se deben articular éstas desde la perspectiva de la formación y experiencia profesional, por consenso mayoritario de los profesionales.
- Elaboración y fomento de **guías de intervención clínica neuropsicológica** unificadas a nivel nacional y basadas en la evidencia científica.